



DECRETO ALCALDICIO No 002375

CHEPICA, Octubre 29 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

**CONSIDERANDO:** La solicitud presentada por el Club de Rodeo Auquinco, para realizar domaduras.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

**VISTOS :** Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

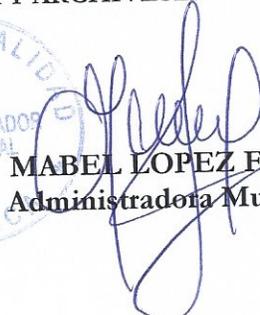
**DECRETO :**

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar domaduras el día 31 de Octubre de 2015, en Medialuna de Auquinco, desde las 13:00 a las 22:00 horas.
- 2.- Las personas antes mencionadas no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.

  
ALIRO ARAVENA OLIVERA  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe



  
MABEL LOPEZ FARIAS  
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

**Distribución:**

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

**SOLICITUD**

Sra. Maldonado

Chépica, Octubre 21 de 2015.-

**SEÑORA  
REBECA COFRE CADLERON  
ALCALDESA COMUNA CHEPICA  
PRESENTE**

El Club de Rodeo de Auquenco, junto con saludarla, viene en solicitar a usted autorización para realizar Domaduras en la Medialuna de Auquenco, el día 31 de Octubre desde las 13:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs.-

Esperando una favorable respuesta a esta solicitud.-

Le saluda y despide muy atentamente,



**CLUB DE RODEO DE AUQUINCO  
PRESIDENTE**



MUNICIPALIDAD DE CHEPICA  
OFICINA DE PARTES  
22 OCT 2015

Junta de Vecinos  
Auquenco  
Pers. Jurídica 742  
17 Junio 1983



**CLUB DE RODEO**  
Fund. 21 de Sept. de 1974  
"AUQUINCO"